

DECLARACIÓN N° 26/2020

VISTO:

Que en el 2020 se conmemoran las Bodas de Plata de la Fiesta del Deporte “Las Varillas, Pasión y Dignidad Deportiva”.

Y CONSIDERANDO:

Que hace 25 años se otorgan premios a los deportistas destacados de la ciudad en un acontecimiento anual denominado “Las Varillas Pasión y Dignidad Deportiva”.

Que dicha celebración se origina en el año 1995, entre fines de octubre y inicios de diciembre por iniciativa de la Dirección de Deporte a cargo del señor Roque Olivero, a pocos días de asumir como intendente Omar Basso.

Que en un trabajo mancomunado junto a un reducido grupo de periodistas se le dio vida a esta importante fiesta del deporte varillense.

Que dicha denominación se concreta luego de un concurso abierto en donde participaron docentes, autoridades, periodistas, entrenadores, deportistas y público en general. Recibiéndose un total de 54 sobres etiquetados con seudónimos. La elección definitiva se realizó en el domicilio particular del entonces Director de Deportes citado en el Barrio Central Argentino, y tras la votación resultó electo el texto “Las Varillas, Pasión y dignidad Deportiva”, que correspondía a la propuesta presentada por el periodista Fernando Movalli.

Dicho nombre se constituyó en un sello que perduró durante los 25 años de realización del evento.

Que hace un par de años atrás se incorporó al Círculo de Periodistas Deportivos Varillenses “Dante Panzeri” para participar junto a la Secretaría de Deportes en la conformación y votación de cada terna que participa en dicha fiesta.

Digno de destacar que esta fiesta ya es política de estado, pasaron varias gestiones y la fiesta sigue año a año, y no sólo que se mantuvo en el tiempo,

sino que fue cobrando mayor importancia a través de los años incorporando reconocimientos a las trayectorias y a la dirigencias.

Que todos los deportistas que participan en cualquier disciplina esperan con ansias estar terminado a fin de año. Para muchos de los deportistas amateur que tenemos en la ciudad esa noche, es su noche de gloria, no sólo por llevarse el galardón sino por el simple hecho de estar nominado, de ser reconocido todo su esfuerzo, talento y pasión en el deporte elegido.

Que el premio “Las Varillas, Pasión y Dignidad Deportiva, es un reconocimiento que la comunidad de Las Varillas realiza a todo el sacrificio y la representación varillense que en cada competencia los deportistas realizan a lo largo del año.

Que resulta necesario destacar el deporte como un derecho a la recreación y a la vida saludable.

Que el deporte es sinónimo de compañerismo, de trabajo en equipo, de esfuerzo, responsabilidad, compromiso, disciplina y entrega por la disciplina que se ama.

Que nuestra comunidad ha sido cuna de grandes deportistas reconocidos en el mundo.

Que este tipo de conmemoraciones hacen a nuestra propia identidad cultural como comunidad.

Por todo lo expuesto,

El Honorable Concejo Deliberante

De La Ciudad de Las Varillas

Resuelve:

Artículo 1º: Declárese de Interés Municipal la Conmemoración del 25º Aniversario de la Fiesta del Deporte “Las Varillas, Pasión y Dignidad Deportiva”.

Artículo 2º: Entréguese copia de la presente en la Edición N° 25 de la Fiesta a desarrollarse el día jueves 17 de diciembre de 2020.

Artículo 3º: Comuníquese, Publíquese, Dese al Registro Municipal y Archívese.

**APROBADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS
MIL VEINTE.-**

Natalia R. Gallegos

Secretaria H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas

Paola R. Olivero

Presidente H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas